



# GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

"TUMBES TIERRA GLORIOSA Y VICTORIOSA E INMACULADA DE LA PATRIA"

## RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00000654 -2013/GOB. REG. TUMBES-P.

TUMBES, 27 DIC 2013

VISTO:

La Solicitud Expediente Registro Nº s/n-2013, del 10 de abril del 2013; Informe Nº 650-2012/GRT-GGR-ORA-UP; de fecha 13 noviembre 2012, Informe Nº 717-2013/GRT-GGR-ORA-UP; de fecha 28 noviembre 2012, Informe Nº 0127-2013/GOB.REG.TUMBES-ORA-ORH-UECP -JU, del 11 de setiembre del 2013 e Informe Nº 684-2013/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORAJ-OR, de fecha 12 de noviembre del 2013, sobre aclaración de Resolución Ejecutiva Regional Nº 00780-2007/GOB.REG.TUMBES-P, sobre aportes pensionarios; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, según Solicitud Expediente Registro Nº S/N-2013, del 10 de abril del 2013; presentado por la servidora Doña ANITA DE JESUS SALDARRIAGA APOLO, en donde la recurrente solicita modificación de la Resolución Ejecutiva Regional Nº 00109-2013/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 07 de marzo del 2013, referente al tiempo de servicio, de acuerdo a las constancias de haberes y descuentos, así como el monto porcentual de descuento al SNP para el año 1981;

Que, el Gobierno Regional de Tumbes, ha emitido la Resolución Ejecutiva Regional Nº 00109-2013/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 07 de marzo del 2013, que en su artículo primero, se resuelve : **ASUMIR**, el Pago de Aportes Pensionarios al Sistema Nacional de Pensiones y Sistema Privado de Pensiones, por el tiempo que se extendió el cese de los señores, **ANITA DE JESUS SALDARRIAGA APOLO y TIMOTEO FERNANDEZ AQUINO**, conforme se detalla en la parte considerativa de dicha resolución, aportes que serán asumidos por el Pliego respectivo, según lo dispuesto en el artículo 10º del Decreto Supremo Nº 013-2007-TR;

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES



"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

"TUMBES TIERRA GLORIOSA Y VICTORIOSA E INMACULADA DE LA PATRIA"

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00000654 -2013/GOB. REG. TUMBES-P.

TUMBES, 27 DIC 2013

Que, la Unidad de Escalafón de la Oficina de Recursos Humanos mediante Informe N° 127-2013/GOB.REG.TUMBES-ORA-ORH-UECP-JU, está solicitando la rectificación del Artículo Primero de la resolución mencionada en el párrafo anterior, al haberse omitido a la AFP y/o SNP, y la modificación de la liquidación practicada por el Area de Planillas a los servidores ANITA DE JESUS SALDARRIAGA APOLO y TIMOTEO FERNANDEZ AQUINO;

Que, mediante Informe N° 684-2013/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORAJ-OR, de fecha 12 de noviembre del 2013, emitido por la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, opina que es necesario se proceda a emitir el acto administrativo, aclarando lo resuelto en la Resolución Ejecutiva N° 00109 -2013/GOB.REG.TUMBES-GGR, de fecha 07 de marzo del 2013, conforme al informe del Area de Escalafón y a la liquidación practicada por el Area de Planillas;

Estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos; Oficina Regional de Administración; Oficina Regional de Asesoría Jurídica; Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; Secretaria General Regional y Gerencia General Regional del GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES.

En uso de las atribuciones conferidas por Ley N° 27867 - LEY ORGÁNICA DE GOBIERNOS REGIONALES y su modificatoria Ley N° 27902.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR, el Artículo Primero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 00109-2013/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 07 de marzo del 2013, en los términos siguientes :

" RECONOCER sólo para efectos pensionarios, al Sistema Nacional de Pensiones (SNP) y al Sistema Privado de Pensiones (SPP), según sea el caso, correspondiente a los servidores reincorporados y/o reubicados en la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, al amparo de lo dispuesto en la Ley N° 27803, normas reglamentarias y modificatorias, por el tiempo que se extendió el cese del

Copia fiel del Original

# GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES



"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

"TUMBES TIERRA GLORIOSA Y VICTORIOSA E INMACULADA DE LA PATRIA"

## RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº 0000654 -2013/GOB. REG. TUMBES-P.

TUMBES, 27 DIC 2013

trabajador hasta por el lapso de 12 años con deducción de los periodos que laboró y/o realizó aportaciones previsionales, como se detalla a continuación":

CUADRO DEMOSTRATIVO PARA PAGO DE APORTES PENSIONARIOS DE TRABAJADORES REINCORPORADOS SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES

REF.: Artículo 13º Ley Nº 27803 y su modificatoria Ley Nº 28299

| Apellidos y Nombres      | Monto afecto | Fecha afiliac.: S/MP/AF P    | APORTE MENSUAL | TOTAL APORTES AL                             |                               | Sistema Priv. De Pens. de Octubre 1996 al: 31.07.2004 (determinado en meses) |                              | TOTAL APORTES AL SISTEMA PRIVADO DE PENSIONES |
|--------------------------|--------------|------------------------------|----------------|--|-------------------------------|--|------------------------------|---|
|                          |              |                              |                | Sistema Nac. De Pens. (determinado en meses) | SISTEMA NACIONAL DE PENSIONES | APORTE MENSUAL   | SISTEMA PRIVADO DE PENSIONES |   |
| FERNANDEZ AQUINO TIMOTEO | 319.00       | 16.10.93 (PROFUTURO- 13.52%) | 0.00           | 0  | 0.00                          | 43.13  | 94                           | 4,054.22                                      |
| <b>SUB TOTAL:</b>        |              |                              |                |  | 0.00                          |  |                              | 4,054.22                                      |

| Apellidos y Nombres              | Monto afecto | Fecha afiliac.: S/MP/AF P    | APORTE MENSUAL | TOTAL APORTES AL   |                               | Sistema Priv. De Pens. de: Septiembre 1993 al: 28.02.2004 (determinado en meses) |                              | TOTAL APORTES AL SISTEMA PRIVADO DE PENSIONES |
|----------------------------------|--------------|------------------------------|----------------|--|-------------------------------|--|------------------------------|---|
|                                  |              |                              |                | Sistema Nac. De Pens. de Marzo 1991 al 31.08.93 (determinado en meses) | SISTEMA NACIONAL DE PENSIONES | APORTE MENSUAL   | SISTEMA PRIVADO DE PENSIONES |   |
| SALDARRIAGA APOLO ANITA DE JESUS | 25.84        | 27.08.93 (PROFUTURO- 13.52%) | 3.00           | 30   | 90.00                         | 3.49   | 114                          | 397.86  |
| <b>SUB TOTAL:</b>                |              |                              |                |  | 90.00                         |  |                              | 397.86  |
| <b>TOTAL GENERAL :</b>           |              |                              |                | SIST. NAC.PENS. S/.  | 90.00                         | SIST.PRIVADO PENSIC  |                              | 4,452.08                                      |

### ARTICULO SEGUNDO.- AUTORIZAR a la

Oficina Regional de Administración, para que abone los aportes pensionarios : Sistema Nacional de Pensiones la suma de NOVENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 90.00) y al Sistema Privado de Pensiones (PROFUTURO) la suma de CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS Y 08/100 NUEVOS SOLES (S/. 4,452.08), supeditándose el pago a la disponibilidad presupuestal.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES



"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

"TUMBES TIERRA GLORIOSA Y VICTORIOSA E INMACULADA DE LA PATRIA"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
TEC. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO PEÑA GARCIA  
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

N<sup>o</sup> 00000654 -2013/GOB. REG. TUMBES-P.

TUMBES, 27 DIC 2013

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR,** la presente resolución a doña ANITA DE JESUS SALDARRIAGA APOLO, TIMOTEO FERNANDEZ AQUINO; y, a las oficinas competentes de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
*Gerardo Fidel Viñas Dioses*  
GERARDO FIDEL VIÑAS DIOSSES  
PRESIDENTE REGIONAL

